



 *20159910045742*
Al responder por favor cite este número
20159910045742
Fecha Radicado 24/04/2015 16:36:39 Radicador RADICADOR
Se recibe para verificación, no implica aceptación

Bogotá D.C., 24 ABR 2015

JCC/CMB1-4-24001

Doctor
OMAR FRANCO TORRES
Director General
IDEAM
Calle 25 D No. 96 B – 70
Bogotá D.C.

Asunto: Envío copia original del Registro de Discusiones-Proyecto para el Fortalecimiento de la Capacidad de Manejo del Riesgo de Inundaciones

Respetado Doctor:

Para su conocimiento y referencia adjunto a la presente estamos enviando un ejemplar original firmado del Registro de Discusiones en versiones español e inglés, referente al Proyecto para el Fortalecimiento de la Capacidad de Manejo del Riesgo de Inundaciones.

En este sentido informarle que se está considerando para finales de julio/2015 la fecha para el inicio del Proyecto y para la realización del primer Comité de Coordinación Conjunto (CCC), por tanto rogamos reservar estas fechas en las agendas del personal de su institución que participará del Proyecto.

Quedo altamente agradecido por su gestión y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,


HIDEMITSU SAKURAI
Representante Residente



Anexo: Lo Anunciado

007-2015

REGISTRO DE DISCUSIONES

SOBRE

EL PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
CAPACIDAD DE MANEJO DEL RIESGO DE INUNDACIONES

EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ACORDADO ENTRE LAS AUTORIDADES CONCERNIENTES
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE JAPÓN

Bogotá, D.C., 20 ABR 2015



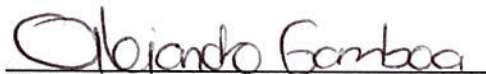
HIDEMITSU SAKURAI
Representante Residente
Oficina JICA Colombia
Agencia de Cooperación
Internacional de Japón (JICA)



CARLOS IVÁN MÁRQUEZ PÉREZ
Director General
Unidad Nacional para la Gestión del
Riesgo de Desastres (UNGRD)



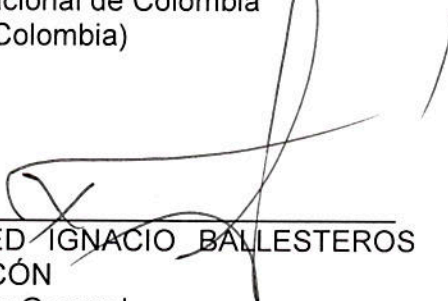
OMAR FRANCO TORRES
Director General
Instituto de Hidrología, Meteorología
y Estudios Ambientales (IDEAM)



ALEJANDRO GAMBOA CASTILLA
Director
Agencia Presidencial de Cooperación
Internacional de Colombia
(APC-Colombia)



ÁLVARO CRUZ VARGAS
Gobernador
Departamento de Cundinamarca



ALFRED IGNACIO BALLESTEROS
ALARCÓN
Director General
Corporación Autónoma Regional de
Cundinamarca (CAR)

007-2015

Con base en la Minuta de las Discusiones sobre el estudio de planificación detallada del Proyecto para el Fortalecimiento de la Capacidad de Manejo del Riesgo de Inundaciones (en adelante "el Proyecto"), firmada el 23 de octubre de 2014 entre la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (en adelante "la UNGRD"), el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (en adelante "el IDEAM") y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (en adelante "APC-Colombia") y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (en adelante "la JICA"), se llevaron a cabo una serie de discusiones con la UNGRD, el IDEAM y la APC-Colombia, así como otras instituciones pertinentes, con el fin de elaborar el plan detallado del Proyecto.

Las partes acordaron los detalles del Proyecto y los principales puntos discutidos se describen en los Apéndices 1 y 2.

Las partes acordaron, así mismo, que la UNGRD y el IDEAM, como contrapartes de JICA, serán responsables de la implementación del Proyecto en cooperación con JICA, harán la coordinación con otras instituciones relevantes y asegurarán que se sostiene la operación independiente del Proyecto durante y después del período de implementación con el fin de contribuir al desarrollo socioeconómico de Colombia.

El Proyecto se llevará a cabo en el marco del Acuerdo de Cooperación Técnica firmado el 22 de diciembre de 1976 (en adelante "el Acuerdo") y Notas Verbales intercambiadas el 30 de mayo de 2013 entre el Gobierno de Japón y la República de Colombia.

El Registro de las Discusiones está redactado en inglés y español, ambos idiomas oficiales. El texto en inglés prevalecerá en caso de divergencia de interpretación.

Apéndice 1 - Descripción del Proyecto
Apéndice 2 - Principales Puntos Discutidos
Apéndice 3 - La Minuta de las Reuniones del Estudio de Planificación Detallada



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las partes confirmaron que no hay modificaciones con respecto a la Descripción del Proyecto acordada en la Minuta de las Reuniones sostenidas en torno al Estudio de la Planificación Detallado del Proyecto firmada el 23 de Octubre de 2014 (Apéndice 3).

I. ANTECEDENTES

La República de Colombia (en adelante "Colombia"), ubicada en los Andes centrales, tiene 11 volcanes activos y diversas características topográficas que hacen que el riesgo de desastres sea extremadamente alto. En Colombia, los Andes se dividen en la Cordillera Occidental, situada en el occidente, la Cordillera Central, situada en la parte central del país, y la Cordillera Oriental, localizada en el oriente del país. La Cordillera Occidental y la Cordillera Central tienen montañas del orden de los 3.000 y los 5.000 metros de altitud, respectivamente. Los principales ríos son el Río Magdalena, con la cuarta cuenca más grande de Suramérica, y el Río Cauca, los cuales fluyen hacia el Mar Caribe. El Río Guaviare, que conecta con el Río Negro en Brasil, se localiza en las planicies del oriente colombiano.

Las inundaciones representan el desastre natural más grave del país. En este contexto se destaca lo ocurrido a raíz del fenómeno de La Niña entre 2010 y 2011, que afectó cerca de 3 millones de personas, debido a las lluvias torrenciales y las inundaciones. En respuesta a este desastre, el Gobierno de Colombia ha comenzado a establecer una estructura de gestión de desastres que incluye el "Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD)" y la "Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)". Sin embargo, el papel y las responsabilidades de las instituciones involucradas en la gestión del riesgo de desastres, los avances en la coordinación entre la administración central y los gobiernos locales, aún necesitan fortalecerse.

Por consiguiente, Colombia tiene hoy la oportunidad de fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, promoviendo mecanismos de elaboración e implementación de planes de gestión de inundaciones a nivel de cuencas de ríos.

En el Plan Nacional de Desarrollo (2010-2014), la prevención del riesgo está señalada como uno de los cinco aspectos prioritarios, y la prestación de servicios públicos de alta calidad que se adapten al cambio climático y contribuyan a la reducción de la vulnerabilidad, se plantea como la política orientadora en este campo. El fortalecimiento del SNGRD se menciona también en el Plan como un objetivo para el logro de una gestión integral de desastres. La UNGRD, organismo coordinador del SNGRD, lidera la gestión integral de desastres en coordinación con las otras instituciones pertinentes. En este sentido, la estrecha coordinación con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), institución responsable de la difusión de la



información hidrológica y meteorológica a nivel nacional, es indispensable. En este contexto, el Gobierno de la República de Colombia solicitó al Gobierno de Japón apoyo para la implementación de un proyecto encaminado al fortalecimiento de capacidades en el ámbito de la gestión de desastres, solicitud que fue acogida por el Gobierno de Japón.

II. PERFIL DEL PROYECTO

Los detalles del Proyecto se describen en el Marco Lógico (Matriz de Diseño del Proyecto: MDP) (Anexo I) y en el Plan Operativo Provisional (Anexo II).

1. Aportes

(1) Aportes de la JICA

(a) Envío de expertos

Los detalles sobre el envío de expertos se describen en el Anexo III.

(b) Capacitación

JICA ofrecerá al personal colombiano involucrado en el Proyecto curso(s) técnico(s) de capacitación en Japón.

(c) Maquinaria y equipos

JICA suministrará la maquinaria, los equipos y otros materiales (en adelante "los equipos") necesarios para la implementación del Proyecto según la lista del Anexo IV.

En caso de importaciones, la maquinaria, los equipos y los otros materiales mencionados arriba en el numeral II-1(1) (c) pasarán a ser propiedad de la UNGRD y el IDEAM a partir del momento de su entrega C.I.F. (costo, seguro y flete) a las autoridades colombianas concernientes en los puertos y/o aeropuertos de desembarco.

Otras contribuciones diferentes a las mencionadas se determinarán mediante consulta mutua entre JICA, la UNGRD, el IDEAM y APC-Colombia en el curso del Proyecto y según se considere necesario.

(2) Aportes de la contraparte colombiana

La contraparte colombiana adoptará las medidas necesarias para suministrar, a su costa, los siguientes elementos:

- (a) Los servicios del personal técnico y administrativo de la contraparte a cargo de la UNGRD, el IDEAM, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (en adelante "CAR"), el Departamento de Cundinamarca y las instituciones locales de la zona de influencia de la cuenca, según se establece en el numeral II-2.**
- (b) Espacio de oficina equipado de manera adecuada para los expertos**
- (c) Suministro o reemplazo de equipos, instrumentos, vehículos, herramientas, repuestos y cualquier otro material necesario para la implementación del Proyecto que no sea aportado por JICA.**
- (d) Información y apoyo para el acceso a servicios médicos.**
- (e) Credenciales o tarjetas de identificación.**
- (f) La información disponible (incluidos mapas y fotografías) y otros datos**

007-2015

relacionados con el Proyecto.

- (g) Los gastos de funcionamiento necesarios para la implementación del Proyecto.
- (h) Gastos por concepto de transporte del equipo mencionado en el numeral II-1 (1) dentro de Colombia, así como para su instalación, operación y mantenimiento posteriores.
- (i) Servicios necesarios a los expertos de JICA para la remesa, así como la utilización de los fondos introducidos en Colombia desde Japón en relación con la implementación del Proyecto.

2. Estructura de implementación

El organigrama del Proyecto se incluye en el Anexo V. Las funciones y responsabilidades de las instituciones participantes son las siguientes:

(1) La UNGRD

(a) Director del Proyecto

El Subdirector General de la UNGRD o la persona delegada por el Director General, tendrá la responsabilidad global de la implementación, administración, monitoreo y evaluación del Proyecto.

(b) Gerente del Proyecto

El delegado del Director General de la UNGRD tendrá la responsabilidad global de la gerencia del Proyecto

(c) Personal de la contraparte

El personal de la Contraparte (en adelante "C/P") deberá trabajar en estrecha colaboración con los expertos de JICA el cual será asignado antes de la firma del R/D.

(2) El IDEAM

(a) Gerente del Proyecto

Subdirector de Hidrología del IDEAM o la persona delegada por el Director General del IDEAM tendrá la responsabilidad global de la gerencia del Proyecto.

(b) Personal de la contraparte

El personal de la C/P deberá trabajar en estrecha colaboración con los expertos de JICA el cual será asignado antes de la firma del R/D.

(3) La CAR

(a) Personal de la contraparte

El personal de la C/P deberá trabajar en estrecha colaboración con los expertos de JICA el cual será asignado antes de la firma del R/D.

(4) El Departamento de Cundinamarca

(a) Personal de la contraparte

El personal de la C/P deberá trabajar en estrecha colaboración con los expertos de JICA el cual será asignado antes de la firma del R/D.

(5) Expertos de JICA

Los expertos de JICA suministrarán la orientación, la asesoría y las recomendaciones técnicas requeridas a la UNGRD, el IDEAM, la CAR, y el Departamento de Cundinamarca en lo relativo a cualquiera de los temas concernientes a la implementación del proyecto.

(6) Comité de Coordinación Conjunto

El Comité de Coordinación Conjunto (en adelante "CCC") se establecerá con el fin de facilitar la coordinación interinstitucional. El CCC se reunirá por lo menos una vez al año y siempre que lo considere necesario. El CCC tendrá a su cargo la aprobación del plan anual de trabajo, la revisión de los avances generales, la evaluación del Proyecto y el intercambio de opiniones en torno a los asuntos de fondo que surjan en el curso de la implementación del Proyecto. En el Anexo VI se incluye la propuesta de integrantes del CCC.

3. Área (s) y beneficiarias del Proyecto

(1) Área beneficiaria del Proyecto

- Área beneficiaria directa: Cuenca del Río Negro (no. 2306)
- Área beneficiaria indirecta: totalidad del territorio de Colombia

(2) Beneficiarios directos

- Personal de la UNGRD, el IDEAM, la CAR y el Departamento de Cundinamarca en la zona de influencia de la cuenca piloto

(3) Beneficiarios indirectos

- La población de Colombia

4. Duración

El Proyecto tendrá una duración aproximada de tres (3) años a partir del arribo de los expertos de JICA a Colombia para dar inicio al Proyecto, como se muestra en el Anexo II (Plan Operativo Provisional).

5. Informes

La UNGRD, el IDEAM y los expertos de JICA elaborarán de forma conjunta los siguientes informes en inglés.

- (1) Hoja de monitoreo, que deberá presentarse cada seis (6) meses a partir del inicio del proyecto y hasta la finalización del mismo.
- (2) Informe de Finalización del Proyecto, que deberá presentarse en el momento de su finalización.

6. Consideraciones Ambientales y Sociales

La UNGRD y el IDEAM han acordado cumplir con los "Lineamientos para las Consideraciones Ambientales y Sociales de JICA", con el fin de garantizar la debida consideración al impacto ambiental y social del Proyecto.

III. COMPROMISOS DE LA CONTRAPARTE-LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

1. La Contraparte de Colombia adoptará las medidas necesarias para:

- (1) asegurar que las tecnologías y los conocimientos adquiridos por los nacionales colombianos como resultado de la cooperación técnica japonesa contribuyan al desarrollo económico y social de Colombia, y que el conocimiento y la experiencia adquirida por el personal de Colombia durante la capacitación técnica, así como los equipos proporcionados por JICA, sean utilizados eficazmente en la implementación del Proyecto, y
- (2) otorgar a los expertos de JICA mencionados en el numeral II-1 (1) y a

007-2015

sus familias los mismos privilegios, exenciones y beneficios que se conceden a expertos de terceros países y organizaciones internacionales que realizan misiones similares en Colombia.

2. Otros privilegios, exenciones y beneficios a que haya lugar, se otorgarán de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo de Cooperación Técnica firmado el 22 de diciembre de 1976 entre el Gobierno de Japón y el Gobierno de la República de Colombia.

IV. MONITOREO Y EVALUACIÓN

JICA, la UNGRD y el IDEAM monitorearán el progreso del Proyecto de manera conjunta y regular a través del Formato de Monitoreo basado en el Matriz del Diseño del Proyecto (PDM) y el Plan de Operación (PO) Provisional. El Formato de Monitoreo será revisado cada seis (6) meses a partir del inicio del Proyecto y hasta la finalización del mismo.

Además, el Informe de Finalización del Proyecto deberá ser elaborado un (1) mes antes de la terminación del mismo.

JICA llevará a cabo las siguientes evaluaciones y estudios para verificar la sostenibilidad y el impacto del Proyecto y extraer las lecciones aprendidas. La UNGRD y el IDEAM deben proveer el apoyo necesario para esta labor.

1. Evaluación ex-post tres (3) años después de la culminación del proyecto
2. Estudios de seguimiento según necesidades.

V. PROMOCIÓN DEL APOYO PÚBLICO

Con el fin de promover apoyo para el proyecto, la UNGRD y el IDEAM adoptarán las medidas necesarias para que el proyecto sea ampliamente divulgado entre los ciudadanos en Colombia.

VI. CONDUCTA INDEBIDA

En caso de que JICA tenga conocimiento relacionado con sospechas de prácticas corruptas o fraudulentas en la implementación del Proyecto, la UNGRD y el IDEAM así como las demás instituciones pertinentes, suministrarán a JICA la información que, en términos razonables, ésta llegue a solicitar, incluidos datos sobre los funcionarios gubernamentales y/o instituciones públicas de Colombia que puedan estar involucrados.

La UNGRD y el IDEAM así como otras instituciones relevantes, no deberán dar trato injusto o desfavorable a las personas y/o compañías que hayan suministrado la información relativa a las sospechas de prácticas corruptas o fraudulentas en la implementación del Proyecto.

VII. CONSULTAS MUTUAS

JICA, la UNGRD y el IDEAM se consultarán mutuamente cuando surjan



007-2015

cuestiones de importancia en el curso de la implementación del Proyecto.

VIII. ENMIENDAS

El Registro de la Discusión podrá ser modificado en la Minuta de las Reuniones que se lleven a cabo entre JICA, la UNGRD y el IDEAM.

Las Minutas de las reuniones deberán ir firmadas por las personas autorizadas por cada una de las partes, las cuales pueden ser diferentes de quienes firmen el Registro de Discusiones.

- Anexo I Matriz de Diseño del Proyecto (MDP)
- Anexo II Plan Operativo (PO) provisional
- Anexo III Lista de expertos Japoneses
- Anexo IV Lista de los equipos
- Anexo V Organigrama del Proyecto
- Anexo VI Comité de Coordinación Conjunto



Matriz de Diseño del Proyecto: PDM (Versión-0)

Nombre del Proyecto: "Proyecto para el Fortalecimiento de la Capacidad de Manejo del Riesgo de Inundaciones"
 Duración: tres (3) años
 Área beneficiaria: Cuenca del Río Negro (área beneficiaria directa); totalidad del territorio de Colombia (área beneficiaria indirecta)
 Beneficiarios primarios: Personal de la UNGRD, el IDEAM, la CAR y el Departamento de Cundinamarca

Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Condiciones externas
<p><u>Meta Superior</u> La reducción del riesgo de inundaciones en Colombia</p>	<ol style="list-style-type: none"> Realización de las recomendaciones relativas a la gestión del riesgo de inundación, hechas a través del proyecto. Número de planes de la gestión integral del riesgo de inundaciones (IFMP) formulados para las cuencas no-piloto. (O. tasa de POMCA que introdujeron el concepto del manejo integral de inundaciones (XX %)) 	<ol style="list-style-type: none"> Informes anuales de las instituciones contrapartes Documentos de la política sobre IFMP (POMCA) 	Vulnerabilidad frente a desastres de inundación no se incrementa dramáticamente
<p><u>Objetivo del Proyecto</u> Fortalecer las capacidades de las instituciones colombianas para la gestión del riesgo de inundaciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Capacidad de análisis de los desastres de inundación (nivel de fortalecimiento) Exactitudes de los pronósticos y alertas de las inundaciones (nivel de mejoramiento) Uso e intercambio eficaz de datos para la gestión de las inundaciones. Guía de la formulación de IFMP desarrollada por el proyecto 	<ol style="list-style-type: none"> 1 & 2. Prueba de habilidad y medición de efectividad realizada por los expertos de JICA 3. El intercambio de datos / agencias usuarias, cantidad de uso de datos 4. Guía de la formulación 	
<p><u>Resultados</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Se fortalece la capacidad de evaluación del riesgo de inundaciones y se introduce el concepto de la planificación de la gestión integral del riesgo de inundaciones y del manejo de la cuenca. Se fortalece la capacidad en el pronóstico de inundaciones, alerta y la difusión de la información para organizaciones relevantes (principalmente para IDEAM y UNGRD). Se aclaran y fortalecen roles y responsabilidad del gobierno central y local para la reducción del riesgo de inundaciones (principalmente para UNGRD e IDEAM) Se fortalece la capacidad de la planificación del manejo de inundaciones a través de la formulación del plan de la gestión integral del riesgo de inundaciones (IFMP, siglas en inglés) en la cuenca piloto. 	<ol style="list-style-type: none"> Capacidad del IDEAM en: a) la modelación hidrológica e hidráulica, y b) elaboración de mapas de riesgo de inundaciones (nivel de mejoramiento) Capacidades del IDEAM y la UNGRD en la tecnología de elaboración de mapas de riesgo de inundaciones, utilizando SIG (nivel de mejoramiento) Conocimientos /entendimiento del IDEAM, la UNGRD, la CAR, y el Departamento de Cundinamarca sobre IFMP basados en las cuencas (nivel de mejoramiento) 	Prueba de habilidad y medición de efectividad realizada por los expertos de JICA	Redes hidrológicas y meteorológicas del IDEAM y la CAR ni son degradadas ni diluidas
	<ol style="list-style-type: none"> Capacidad del IDEAM en la observación hidrológica y análisis de los datos (nivel de mejoramiento) Recomendaciones sobre pronósticos y alertas de inundaciones por el IDEAM 	<ol style="list-style-type: none"> Medición de efectividad realizada por los expertos de JICA Recomendaciones informe de pronósticos y alertas de inundaciones 	
	<ol style="list-style-type: none"> Aclaraciones y recomendaciones hechas sobre la gestión del riesgo de inundación entre la UNGRD, el IDEAM, la CAR, el Departamento de Cundinamarca y municipios del Departamento de Cundinamarca. Matriz sobre poseedor y tipos de los datos relativos a la gestión del riesgo de inundación 	<ol style="list-style-type: none"> Términos de referencia de los actores para la gestión del riesgo de inundaciones Matriz 	
	<ol style="list-style-type: none"> IFMP para la cuenca piloto Guía de la formulación de IFMP desarrollada 	<ol style="list-style-type: none"> IFMP Guía de la formulación de IFMP 	

54

Actividades	Aportes	Condiciones externas
<p>Del Resultado 1</p> <p>1.1 Evaluación de la capacidad y la capacitación en la utilización integral de los datos meteorológicos e hidrológicos para la evaluación del riesgo de inundaciones, incluyendo el mapeo de imágenes de satélite desde las perspectivas de las resoluciones temporales y espaciales y la precisión (principalmente para IDEAM).</p> <p>1.2 Evaluación de la capacidad y la capacitación en la modelación hidrológica e hidráulica desde el análisis de precipitación-escorrentía para el análisis de las inundaciones y la tecnología de elaboración de mapas (principalmente para IDEAM).</p> <p>1.3 Evaluación de la capacidad y la capacitación en la tecnología de elaboración de mapas de riesgo de inundaciones, utilizando SIG con datos de inundaciones y datos socio-económicos, incluyendo la vulnerabilidad de las estructuras (principalmente para IDEAM y UNGRD).</p> <p>1.4 Evaluación de la capacidad y la capacitación en la planificación de la gestión integral de inundaciones y el manejo de la cuenca (para IDEAM, UNGRD, la CAR y el Departamento de Cundinamarca, e instituciones locales de la zona de influencia de la cuenca piloto).</p> <p>1.4.1. Capacitación en Colombia en; i) la evaluación de amenazas probabilísticas de inundaciones, ii) el análisis de vulnerabilidad física, ambiental y social, iii) el monitoreo y la evaluación del riesgo de desastres de inundaciones, iv) la gestión de los procesos de eventos de inundaciones, v) las medidas de prevención y mitigación de desastres de inundaciones, y vi) el desarrollo y la operación de sistemas de alerta temprana de inundaciones.</p> <p>1.4.2. Capacitación en Japón en; i) estrategias y políticas para la adaptación y la gestión del riesgo de inundaciones, ii) modelos de infraestructura (viviendas, hospitales, escuelas, etc.) adaptados a eventos de inundaciones, y iii) esquemas de control de inundaciones.</p> <p>Del Resultado 2</p> <p>2.1 Evaluación de la capacidad y la capacitación en la observación hidrológica (principalmente para IDEAM).</p> <p>2.2 Evaluación de la capacidad y la capacitación en el pronóstico de inundaciones (principalmente para IDEAM)</p> <p>2.3 Evaluación de la capacidad y la capacitación en la difusión de la información del riesgo a tiempo real y la alerta para una respuesta apropiada (principalmente para IDEAM y UNGRD).</p>	<p>Parte Japonesa</p> <p><u>Expertos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Jefe Asesor(a) / Experto(a) en Manejo de Inundaciones - Experto en Planificación del Río - Experto(a) en Hidrología, Hidráulica y Pronóstico de Inundaciones - Experto(a) en Difusión de Información de Alertas y Evacuación - Experto(a) en Mapeo de Riesgo de Inundaciones, Evaluación del Riesgo de Inundaciones y SIG - Experto(a) en Políticas de Gestión del Riesgo de Desastres <p><u>Equipos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Computador de escritorio / portátil - Impresora multifuncional (impresora / fotocopiadora) unidades - Impresora "Inkjet" a color - Software de análisis hidrológico - Software de SIG <p>Parte Colombiana</p> <p><u>Administración:</u> Director del Proyecto, Gerente del Proyecto</p> <p><u>Personal de la contraparte:</u> Personal de la C/P de la UNGRD, el IDEAM y otras instituciones de la zona de influencia de la cuenca</p> <p><u>Instalaciones y equipamiento</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacio de oficina - Mobiliario, instalaciones y equipamiento de oficina <p><u>Gestión de presupuesto a cargo de:</u></p>	<p>Las Redes hidrológicas y meteorológicas del IDEAM y la CAR no son ni degradadas ni adulteradas</p>

<p><u>Del Resultado 3</u></p> <p>3.1 Diagnóstico de funciones del gobierno central y local en actividades de la gestión de cuencas.</p> <p>3.2 Recomendación sobre roles y responsabilidad efectiva y eficiente de los gobiernos central y local en la reducción del riesgo de inundaciones, aprovechando experiencias en Japón y otros países.</p> <p>3.3 Evaluación y recomendación sobre funciones institucionales fortalecidas de la reducción del riesgo de inundaciones en la etapa final del Proyecto.</p> <p><u>Del Resultado 4</u></p> <p>4.1 Formulación del IFMP para la cuenca piloto incluyendo medidas de prevención, mitigación, preparación y respuesta. El proceso de formulación deberá incluir los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Preparación del plan de gestión de la cuenca Magdalena-Cauca -Preparación de modelos hidrológicos e hidráulicos (principalmente para IDEAM con el apoyo de las corporaciones autónomas regionales de la zona de influencia, quienes tendrán el modelo a disposición para su uso) -Proposición de medidas prioritarias <p>4.2 Elaboración de la guía para la formulación de IFMP, con base en las lecciones aprendidas en actividades realizadas en la cuenca piloto (4.1).</p>	<p>la UNGRD, el IDEAM e instituciones de la zona de influencia de la cuenca</p> <p>Gastos administrativos y de funcionamiento local</p>	<p><u>Pre-condiciones</u></p> <p>Las instituciones centrales y regionales del área piloto acordaron el intercambio de datos necesarios y disponibles en cada institución.</p>
--	---	---

Observación:

Los indicadores deberán ajustarse al terminar el estudio de línea de base, el cual deberá llevarse a cabo durante primer mes inicial de la implementación del Proyecto

007-2015

Plan Operativo (PO) provisional (Ver.0)

Nombre del Proyecto: "Proyecto para el fortalecimiento de la Capacidad de Manejo del Riesgo de Inundaciones"

CCC	1er Año				2do Año				3er Año			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Resultado 1: Se fortalece la capacidad de evaluación del riesgo de inundaciones y se introduce el concepto de la planificación de la gestión integral del riesgo de inundaciones y del manejo de la cuenca.												
1-1. Evaluación de la capacidad y la capacitación en la utilización integral de los datos meteorológicos e hidrológicos para la evaluación del riesgo de inundaciones, incluyendo el mapeo de imágenes de satélite desde las perspectivas de las resoluciones temporales y espaciales y la precisión (principalmente para IDEAM).												
1-2. Evaluación de la capacidad y la capacitación en la modelación hidrológica e hidráulica desde el análisis de precipitación-escorrentía para el análisis de las inundaciones y la tecnología de elaboración de mapas (principalmente para IDEAM).												
1-3. Evaluación de la capacidad y la capacitación en la tecnología de elaboración de mapas de riesgo de inundaciones, utilizando SIG con datos de inundaciones y datos socio-económicos, incluyendo la vulnerabilidad de las estructuras (principalmente para IDEAM y UNGRD).												
1-4. Evaluación de la capacidad y la capacitación en la planificación de la gestión integral de inundaciones y el manejo de la cuenca (para IDEAM, UNGRD, la CAR y el Departamento de Cundinamarca, e instituciones locales de la zona de influencia de la cuenca piloto).												
1-4-1. Capacitación en Colombia en: i) la evaluación de amenazas probabilísticas de inundaciones, ii) el análisis de vulnerabilidad física, ambiental y social, iii) el monitoreo y la evaluación del riesgo de desastres de inundaciones, iv) la gestión de los procesos de eventos de inundaciones, v) las medidas de prevención y mitigación de desastres de inundaciones, y vi) el desarrollo y la operación de sistemas de alerta temprana de inundaciones.												
1-4-2. Capacitación en Japon en: i) estrategias y políticas para la adaptación y la gestión del riesgo de inundaciones, ii) modelos de infraestructura (viviendas, hospitales, escuelas, etc.) adaptados a eventos de inundaciones, y iii) esquemas de control de inundaciones.												
Resultado 2: Se fortalece la capacidad en el pronóstico de inundaciones, alerta y la difusión de la información para organizaciones relevantes (principalmente para IDEAM y UNGRD).												
2-1. Evaluación de la capacidad y la capacitación en la observación hidrológica (principalmente para IDEAM).												
2-2. Evaluación de la capacidad y la capacitación en el pronóstico de inundaciones (principalmente para IDEAM)												
2-3. Evaluación de la capacidad y la capacitación en la difusión de la información del riesgo a tiempo real y la alerta para una respuesta apropiada (principalmente para IDEAM y UNGRD).												
Resultado 3: Se aclaran y fortalecen roles y responsabilidades del gobierno central y local para la reducción del riesgo de inundaciones (principalmente para UNGRD e IDEAM)												
3-1. Diagnóstico de funciones del gobierno central y local en actividades de la gestión de cuencas.												
3-2. Recomendación sobre roles y responsabilidad efectiva y eficiente de los gobiernos central y local en la reducción del riesgo de inundaciones, aprovechando experiencias en Japon y otros países.												
3-3. Evaluación y recomendación sobre funciones institucionales fortalecidas de la reducción del riesgo de inundaciones en la etapa final del Proyecto.												
Resultado 4: Se fortalece la capacidad de la planificación del manejo de inundaciones a través de la formulación del plan de la gestión integral del riesgo de inundaciones (IFMP, siglas en inglés) en la cuenca piloto.												
4-1. Formulación del IFMP para la cuenca piloto incluyendo medidas de prevención, mitigación, preparación y respuesta. El proceso de formulación deberá incluir los siguientes puntos: -Preparación del plan de gestión de la cuenca Magdalena-Cauca -Preparación de modelos hidrológicos e hidráulicos (principalmente para IDEAM con el apoyo de las corporaciones autónomas regionales de la zona de influencia, quienes tendrán el modelo a disposición para su uso) -Proposición de medidas prioritarias												
4-2. Elaboración de la guía para la formulación de IFMP, con base en las lecciones aprendidas en actividades realizadas en la cuenca piloto (4.1).												

55

26

Lista de expertos japoneses

Las áreas que cubrirán los expertos de Japón son las siguientes:

1. Jefe Asesor(a) / Experto(a) en la Gestión del Riesgo de Inundaciones
2. Experto en Planificación del Río
3. Experto(a) en Hidrología, Hidráulica y Pronóstico de Inundaciones
4. Experto(a) en Difusión de Información de Alertas y Evacuación
5. Experto(a) en Mapeo de Riesgo de Inundaciones, Evaluación del Riesgo de Inundaciones y SIG
6. Experto(a) en Políticas de Gestión del Riesgo de Desastres
7. Otros expertos, si se requieren, a través de consulta mutua.



007-2015

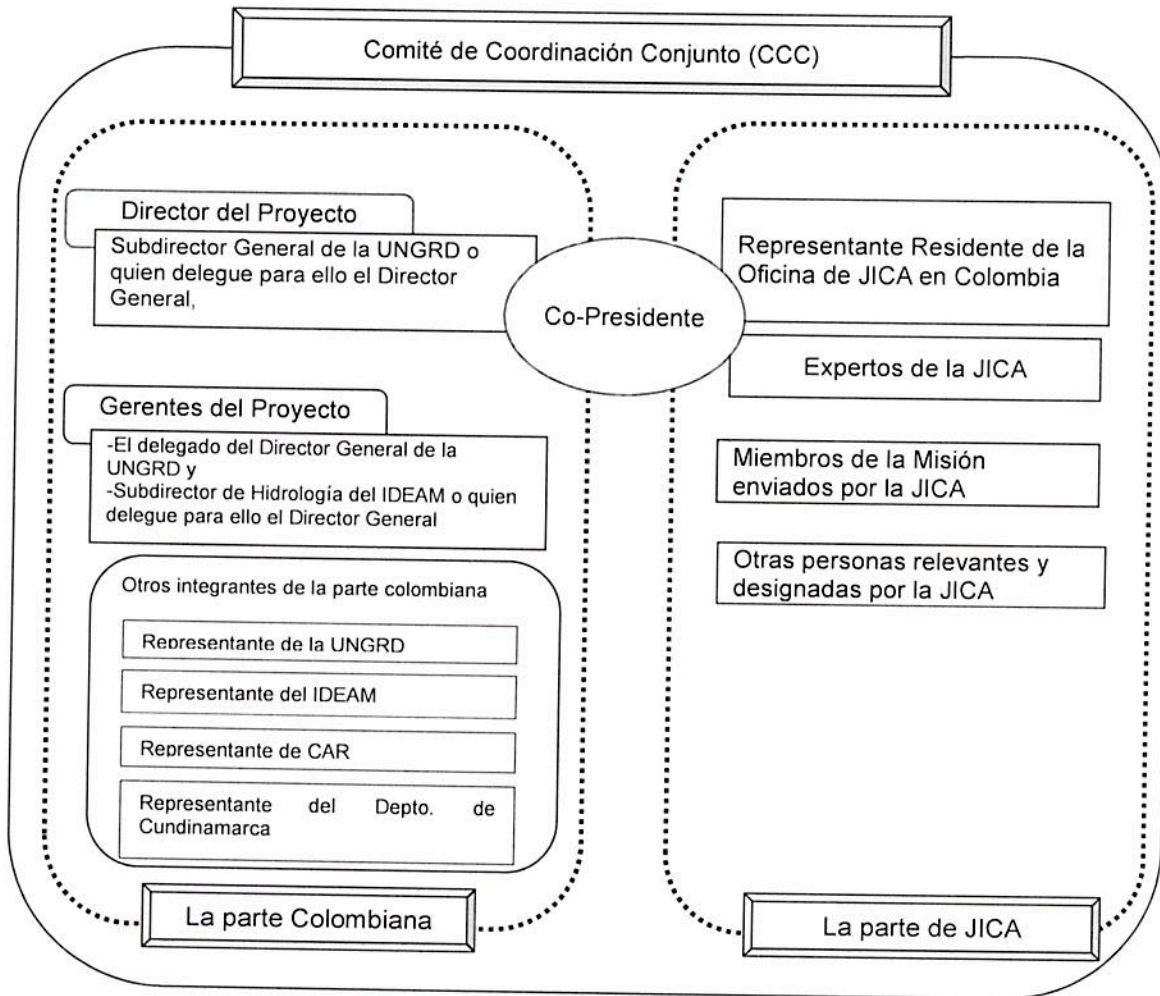
Anexo IV

Lista de equipos

1. Computador de escritorio / portátil: (2) sets
2. Impresora multifuncional (impresora / fotocopidora) : (2) unidades
3. Impresora "Inkjet" a color: (2) unidades
4. Software de análisis hidrológico: (2) sets
5. Software de SIG: (2) sets
6. Otros equipos según las necesidades para la implementación del Proyecto.

(8)

Organigrama del Proyecto



Observadores:

Observadores podrán asistir a previo acuerdo entre la parte Colombiana y la parte de la JICA

Comité de Coordinación Conjunto

1. Funciones

Se establecerá un Comité de Coordinación Conjunto para garantizar la implementación efectiva y exitosa del Proyecto, el cual estará a cargo de tomar las decisiones pertinentes para su ejecución. El Comité de Coordinación Conjunto se reunirá anualmente y cuando sea necesario para el cumplimiento de las siguientes funciones:

- (1) supervisar el cumplimiento del plan anual de trabajo de acuerdo a la Matriz de Diseño del Proyecto (MDP) y el Plan Operativo (PO);
- (2) evaluar los avances anuales y globales del Proyecto, así como el cumplimiento de las metas y el logro de los objetivos;
- (3) explorar formas y medios apropiados de solución de los eventuales problemas que surjan en relación con el Proyecto;
- (4) evaluar la PDM en el curso del Proyecto y sugerir ajustes en caso de ser necesarios, y
- (5) cualquier otro aspecto pertinente.

2. Integrantes del Comité

El Comité estará integrado por su presidente y demás miembros. El reglamento y los lineamientos para su funcionamiento serán adoptados en la etapa inicial de Proyecto. La composición del Comité que se ha acordado es la siguiente.

(1) Presidente:

Director General

(2) Gerentes de Proyecto integrantes por la parte Colombiana:

- 1) Representante de la UNGRD (incluido el Director del Proyecto)
- 2) Representante del IDEAM (incluido el Gerente del Proyecto)
- 3) Representante de la CAR
- 4) Representante del Departamento de Cundinamarca

(3) Integrantes por la parte Japonesa:

- 1) Representante Residente de la Oficina de JICA Colombia
- 2) Expertos de JICA
- 3) Miembros de la Misión enviadas por JICA
- 4) Otra(s) persona(s) relevantes designadas por JICA.

Nota: El/los funcionario(s) de la Embajada de Japón podrá(n) asistir a las reuniones del Comité en calidad de observador(es).



PRINCIPALES PUNTOS DISCUTIDOS

1. El tipo de desastre objeto será "inundaciones" y no incluirá desastres por sedimentos tales como deslizamientos y flujo de detritos.
2. El IDEAM solicitó incluir entrenamiento en análisis de datos de radar en la actividad 1.1. Este aspecto será incluido si los datos de radar de la Aeronáutica Civil pueden estar disponibles para IDEAM y si el formato de los datos es adecuado para los propósitos del análisis.
3. Ambas partes acordaron que es importante mantener una relación estrecha entre las autoridades pertinentes de la parte Colombiana encargadas de la evaluación de riesgo de inundación y reducción de riesgo de inundación a fin de implementar el Proyecto fluidamente y eficientemente. La UNGRD y el IDEAM deberán implementar las medidas necesarias para coordinar con CAR y El Departamento de Cundinamarca la recolección de los datos y la información de estas instituciones, requeridos para la implementación del Proyecto.

